



Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 136 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001310500720180021600	Ordinario		Tempo S.A.S, Ultra S.A.S, Curtiembre Bufalos S.A.S	07/12/2020	Auto Decide - Dar Por Terminado El Proceso De La Referencia Por Transacción Solicitado Por El Apoderado De La Parte Actora Conforme A Lo Establecido En El Artículo 312 Del Código General Del Proceso.	

Número de Registros:

). (

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 136 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720200021600	Ordinario	William Rico	Administradora De Pensiones Colpensiones	09/12/2020	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda Por No Haberse Dado Cumplimiento A La Orden De Subsanación Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 13112020. Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A La Apoderada De La Parte Demandante. Archivar La Demanda.
08001310500720200021900	Ordinario	Yamile Del Socorro Gomez Barrios	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	09/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Mantiene En Secretaria Por Cinco Días Para Subsanar

Número de Registros:

6

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. De Jueves, 10 De Diciembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720170029500	Ordinario	Yomaris Montero Ramos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Marina Esther Vega Villa	09/12/2020	Auto Ordena - Oficiar Al Banco De Occidente Y A La Eps
08001310500720160008400	Ordinario	Yudys Adiela Señas Sierra	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/12/2020	Auto Ordena - Oficiar Al Banco De Occidente. Niega Entrega De Depósito Judicial. Oficiar A La Eps.
08001310500720200021400	Otros Asuntos	Beatriz Palacio De Ariza	Alcaldia Distrital De Barranquilla	09/12/2020	Auto Decide - 1. Remitir El Expediente De La Referencia Al Juzgado Trece Administrativo Mixto Del Circuito De Barranquilla, Para Que Proceda A Corregir La Foliatura.2. Por Secretaría Libre El Correspondiente Oficio

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 136 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020

Ν	lúmero	de	Registros:
---	--------	----	------------

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

6

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 136 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020

Ν	lúmero	de	Registros:
---	--------	----	------------

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

6

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación